

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61

GETAFE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Detectado error tipográfico en el anuncio 03/33.143/10, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de agosto de 2010, página 188, sobre expedientes de modificación de crédito, se procede a su corrección:

La modificación de crédito número 16 correcta es la que se transcribe a continuación:

Capítulos	Altas de crédito (euros)	Bajas de crédito (euros)	Altas ingresos (euros)
2	100.000		
3		100.000	
6	3.881.188	4.113.633	
7	2.322.501	1.813.384	276.672
Total	6.303.689	6.027.017	276.672

(03/33.196/10)